



Universidad Nacional de Salta  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/311611  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de diciembre de 2011

VISTO: La Convocatoria 2011 para la presentación de nuevos Programas y Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos efectuó la admisibilidad de las presentaciones.

Que en la convocatoria se registró la presentación del Programa del Luis Cardón.

Que durante los días 23, 24 y 25 de noviembre del corriente año se llevó a cabo el proceso de evaluación de las presentaciones.

Que mediante Despacho N° 100-2011 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos considera que el procedimiento utilizado para la convocatoria, presentación y evaluación se ajusta a la reglamentación vigente.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 100-2011 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2011)


#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aprobar como Programa CIUNSa, la presentación efectuado por el Dr. Luis Cardón

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a Dr. Cardón, acompañada de las evaluaciones correspondientes y a Dirección de Gestión de Proyectos y Programas.

#### RESOLUCIÓN N° 415 / 2011- CCI

  
Dra. LIZ C. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa